

Empresa adjudicataria: Diac Internacional, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 5.614.879 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 2 de marzo de 1990

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 15 de marzo de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica, que se cita.

Esta Consejería ha acordado por Orden de 15 de marzo de 1990, la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Servicios para la evaluación de daños por inundaciones, seguimiento de las ayudas y su registro informático en la provincia de Málaga.

Empresa adjudicataria: Carlos González Gallego.
Presupuesto de adjudicación: 9.860.000 pesetas.

Lo que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 15 de marzo de 1990

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 23 de marzo de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica, que se cita.

Esta Consejería ha acordado por Orden de 23 de marzo de 1990, la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizada mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Servicios de asesoramiento técnico en promoción y publicidad.

Empresa adjudicataria: M.T.O. Gabinete, S.L.
Presupuesto de adjudicación: 8.960.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 23 de marzo de 1990

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 30 de marzo de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de suministro, que se cita.

Esta Consejería ha acordado por Orden de 30 de marzo de 1990, la adjudicación del contrato de suministro, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Adquisición de vasos de un solo uso con el logotipo alimentos de Andalucía.

Empresa adjudicatario: Playdesa, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 8.540.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 30 de marzo de 1990

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

RESOLUCION de 23 de abril de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras. Obra afectada PER-75% (FA90000025) (Res. Q-54/90) (PD. 570/90).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Tratamientos Selvícolas en 190 Has. en la vertiente norte de Sierra de Gádor en la provincia de Almería».

Presupuesto tipo de licitación: 45.228.761 ptas.

Plazo de ejecución: 20 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 6, Categoría d.

Fianza provisional: Dispensada según el Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de abril de 1990.— El Presidente, Joan Corominas Mosip.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 23 de abril de 1990, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras que se citan (PD. 593/90).

Se anuncia Subasta con Admisión Previa para la adjudicación de la siguiente obra:

Expediente: F.O/D.9.015.21/PC

Título: «Remodelación de la Ciudad Deportiva de Huelva».

Presupuesto de Contrato: 241.218.280 ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: C-4-E.

No se exigirá fianza provisional.

El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial y en la Dirección General de Deportes (Servicio de Instalaciones Deportivas) de la Consejería de Cultura, sito en C/ Jiménez de Enciso nº 35, durante el plazo de presentación de ofertas de diez o trece horas, hasta 48 horas antes de terminar el citado plazo de presentación de ofertas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13 horas del día 11 de junio de 1990, en el Registro General de la Consejería de Cultura, sito en la Cuesta del Rosorio nº 8, de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 21 de junio de 1990, en la Sala de Juntos de la Consejería de Cultura.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto los oficiales como los de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de abril de 1990

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

ANUNCIO (PP. 528/90).

ENAJENACION MEDIANTE SUBASTA PUBLICA ABIERTA DE TERRENOS PROPIEDAD DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN. ESPAÑA.

La Diputación Provincial de Jaén (España) convoca pública subasta para la enajenación de doce parcelas comprensivas de la Unidad de Actuación nº 30 del Plan General de Ordenación Urbana de esta Capital y, alternativamente, tres manzanas que los engloban o la totalidad de terrenos integrantes de dicha Unidad de Actuación que más adelante se especifican.

PRIMERO.— El Anuncio de la subasta se remite por esta Diputación Provincial a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas el día 17 de abril de 1.990.

SEGUNDO.— El procedimiento para la enajenación es el de subasta pública abierta, efectuándose la adjudicación mediante acuerdo del Pleno de esta Diputación y con sujeción al Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas aprobado a tal fin por el mismo órgano de la Corporación.

TERCERO.— El objeto de la subasta es la enajenación de doce parcelas y, alternativamente, tres manzanas que las engloban o el conjunto de todas ellas, con la participación indivisa en las zonas verdes y viario según la descripción que figura en la Cláusula Segunda del Pliego de Condiciones y que, en resumen, son:

1.- P A R C E L A S:

Parcela núm. 1: Su superficie es de 1.497,79 m2. y su edificabilidad es de 6.708,79 m2.

Parcela núm. 2: Tiene una superficie de 1.050 m2. y una edificabilidad de 6.261 m2.

Parcela núm. 3: Tiene una superficie de 1.050 m2. y una edificabilidad de 6.261 m2.

Parcela núm. 4: Tiene una superficie de 975 m2. y una edificabilidad de 6.186 m2.

Parcela núm. 5: Tiene una superficie de 975 m2. y una edificabilidad de 6.186 m2.

Parcela núm. 6: Tiene una superficie de 1.050 m2. y una edificabilidad de 6.261 m2.

Parcela núm. 7: Tiene una superficie de 1.050 m2. y una edificabilidad de 6.261 m2.

Parcela núm. 8: Tiene una superficie de 950 m2. y una edificabilidad de 6.161 m2.

Parcela núm. 9: Tiene una superficie de 950 m2. y una edificabilidad de 6.161 m2.

Parcela núm. 10: Tiene una superficie de 950 m2. y una edificabilidad de 6.161 m2.

Parcela núm. 11: Tiene una superficie de 1.212,50 m2. y su edificabilidad es de 6.423,50 m2.

Parcela núm. 12: Tiene una superficie de 528 m2. y su edificabilidad es de 528 m2.

2.- M A N Z A N A S

Manzana A: La manzana A está compuesta por las parcelas 1, 2, 3, y 4. Su edificabilidad es de 25.416,79 m2.

Manzana B: Está compuesta por las parcelas 5, 6 y 7. Su edificabilidad es de 18.708 m2.

Manzana C: Está compuesta por las parcelas 8, 9, 10 y 11. Su edificabilidad es de 24.906,90 m2.

3.- CONJUNTO DE TODAS LAS PARCELAS:

La Unidad de Actuación núm. 30 se encuentra ubicada con fachada norte a la Avda. de Andalucía, limitando al este y al sur con el residencial programado dos, y al oeste con el Cerro de Los Lirios. Su forma es la definida en el P.G.O.U. de Jaén, y tiene una superficie bruta de 26.614 m2. Su edificabilidad bruta total es de 69.559,29 m2.

CUARTO.— El tipo de licitación se fija en las siguientes cantidades, I.V.A. no incluido, y al alza.

1.- P A R C E L A S:

Parcela núm. 1: Ciento un millón novecientas setenta y tres mil seiscientos ocho ptas. (101.973.608 ptas.)

Parcela núm. 2: Noventa y siete millones cuarenta y cinco mil quinientas ptas. (97.045.500)

Parcela núm. 3: Cien millones ciento setenta y seis mil ptas. (100.176.000 ptas.)

Parcela núm. 4: Ciento tres millones trescientas seis mil doscientas ptas. (103.306.200 ptas.)

Parcela núm. 5: Ciento seis millones trescientas noventa y nueve mil doscientas ptas. (106.399.200 Ptas.)

Parcela núm. 6: Ciento nueve millones quinientas sesenta y siete mil quinientas ptas. (109.567.500 ptas.)

Parcela núm. 7: Ciento trece millones novecientas cincuenta mil doscientas ptas. (113.950.200 Ptas.)

Parcela núm. 8: Ciento quince millones doscientas diez mil setecientas ptas. (115.210.700 ptas.)

Parcela núm. 9: Ciento diecisiete millones cincuenta y nueve mil ptas. ((117.059.000 ptas.)

Parcela núm. 10: Ciento veinte millones ciento treinta y nueve mil quinientas ptas. (120.139.500 ptas.)